



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
22 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2018

Nueva York, 22 a 26 de enero de 2018

Tema 3 del programa provisional

Evaluación

**Plan de trabajo de la Oficina de Evaluación Independiente
(2018-2021)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Evaluaciones independientes de programas de países	4
III. Evaluaciones institucionales y temáticas	6
IV. Capacidad de evaluación	9
V. Otras actividades de la Oficina de Evaluación Independiente	11
Anexos	12



I. Introducción

1. El presente plan de evaluación plurianual es el primer plan de este tipo que propone la Oficina de Evaluación Independiente después que la Junta Ejecutiva aprobó, en su segundo período ordinario de sesiones de 2016, una nueva política de evaluación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ([DP/2016/23](#)).
2. La política establece la finalidad y los principios básicos de la evaluación, determina la estructura institucional del PNUD y sus fondos y programas asociados y define la Oficina de Evaluación Independiente como dependencia funcionalmente independiente que apoya las funciones de supervisión y rendición de cuentas de la Junta Ejecutiva y la administración del PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU). Las evaluaciones sirven para adoptar decisiones que permitan corregir la orientación de las actividades mediante la recolección, la ponderación y el análisis de datos empíricos y el juicio imparcial. La Oficina de Evaluación está encabezada por un director que informa directamente y rinde cuentas a la Junta Ejecutiva del PNUD. El director es designado por el Administrador del PNUD, en consulta con la Junta Ejecutiva y el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación. Mediante el plan de evaluación plurianual aprobado por la Junta, se asignan recursos a la Oficina para ejecutar el programa de trabajo acordado.
3. El plan se basa en las expectativas establecidas en la política de evaluación del PNUD, afirmadas en la decisión [2017/12](#), que fijan una base de recursos para la Oficina de Evaluación Independiente de 42,1 millones de dólares para el período 2018-2021. Como se señala en el plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2018-2021 ([DP/2017/39](#), párrs. 22 y 38 c)), “con arreglo a la política de evaluación aprobada por la Junta Ejecutiva, el PNUD propone asignar el 0,2% de los recursos programáticos combinados estimados (ordinarios y otros recursos) a las funciones de la Oficina de Evaluación Independiente, lo que supone un incremento de la asignación prevista de 7 millones de dólares con respecto a 2014-2017”.
4. El plan de evaluación sigue un ciclo anual completo de consultas con el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, para el cual la Oficina de Evaluación Independiente ha presentado una serie de notas y materiales informativos completos. También se basa en consultas con el nuevo Administrador y el equipo directivo superior.
5. El presente plan de evaluación se presenta al final de la ejecución del plan de evaluación para 2014-2017, que culmina con la evaluación del Plan Estratégico del PNUD para ese ciclo ([DP/2017/32](#)). De conformidad con la decisión [2017/21](#), en la que se pide a la Oficina de Evaluación Independiente que asegure una cobertura adecuada y completa de todos los aspectos del mandato del PNUD, el plan prevé, entre otras cosas, una nueva evaluación independiente hacia el final del próximo ciclo del Plan Estratégico (2018-2021).
6. Entretanto, las actividades enunciadas en el presente plan, junto con las actualizaciones anuales posteriores, ofrecerán a la Junta Ejecutiva y a la administración del PNUD un conjunto detallado y extenso de proyectos de evaluación independientes sobre los principales aspectos de política y operacionales de la labor del PNUD en el período 2018-2021.

Enseñanzas extraídas

7. Como telón de fondo del plan de trabajo más detallado para 2018-2021, la Oficina de Evaluación Independiente desea resumir algunas enseñanzas extraídas de la ejecución del plan de 2014-2017, aprobado en enero de 2014.

8. Como se señala en la política, las evaluaciones son instrumentos importantes para aprender de la experiencia y comprender mejor qué tipos de apoyo al desarrollo funcionan bien y cuáles no tan bien. Para dicho análisis, la determinación de la influencia de múltiples factores causales y actores institucionales requiere la voz de evaluadores que sean experimentados y que no estén sujetos a la autoridad de las personas encargadas del asunto en cuestión. Si bien el seguimiento y la autoevaluación son funciones necesarias de la administración y la gobernanza institucionales, la independencia es un requisito adicional para realizar un juicio imparcial sobre qué constituye la diferencia entre el éxito y el fracaso relativos. La función prioritaria y de valor añadido de la Oficina de Evaluación Independiente es identificar las oportunidades de corregir el rumbo a nivel institucional y en los programas de los países mediante evaluaciones de alta calidad creíbles de las intervenciones del PNUD, con métodos y procedimientos rigurosos. La administración, por su parte, debe aceptar que los evaluadores planteen cuestiones críticas sobre los modelos lógicos o “teorías del cambio” en que se basan los planes de políticas, programas y proyectos. La administración debe estar dispuesta a recibir evaluaciones imparciales del funcionamiento institucional en la ejecución y asumir la responsabilidad de actuar según las recomendaciones resultantes.

9. En segundo lugar, para establecer la validez sustantiva, la competencia y la legitimidad de la independencia, en el último ciclo la Oficina de Evaluación Independiente hizo hincapié en la profesionalización de la función, confiando la dirección y el liderazgo analítico a los evaluadores miembros de su personal y evitando la práctica de asignar funciones directivas de evaluación a consultores externos. Por otro lado, para complementar las competencias básicas de su personal y asegurar la garantía y mejora de la calidad para alcanzar el nivel de la función general de evaluación, la Oficina de Evaluación pudo recurrir a un grupo distinguido de expertos mundiales en evaluación a través de su Grupo Consultivo de Evaluación. Estas dos iniciativas son la base de la reputación que la Oficina ha adquirido dentro y fuera de la organización.

10. En tercer lugar, el alcance, el diseño y la ejecución de las evaluaciones deben tender a generar datos y reflexiones que sean pertinentes, oportunos y eficaces en función del costo. La evaluación no es una actividad de especulación académica, sino el juicio combinado de profesionales experimentados capaces de comprender diversos entornos de desarrollo y posibles sesgos en los testimonios mediante la triangulación para determinar los elementos preponderantes en conjuntos de datos contradictorios. Las evaluaciones también deben hacerse dentro de los límites de tiempo y recursos disponibles, de manera que los administradores y los Gobiernos puedan asimilar sus reflexiones y tomar medidas correctivas. Aunque ha ampliado el alcance y la profundidad de sus productos y actividades de divulgación, la Oficina de Evaluación Independiente ha procurado reducir los plazos y los costos unitarios de sus evaluaciones mediante la reducción de la extensión de los viajes y el volumen de los informes impresos. La Oficina de Evaluación ha aprovechado la colaboración con otras dependencias de supervisión del PNUD y con la comunidad más amplia de evaluadores dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de él.

Organización de las principales actividades

11. La Oficina de Evaluación Independiente sigue vigilando el cumplimiento de todos los mandatos que se le han encomendado por medio de la política de

evaluación, las orientaciones de la Junta Ejecutiva y el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, las sugerencias de su Grupo Consultivo de Evaluación y las consultas con el Administrador y su equipo directivo superior. El objeto del presente informe es indicar el alcance y la cobertura sustantivos de las evaluaciones en el período 2018-2021, pero la Oficina de Evaluación Independiente seguirá cumpliendo las siguientes funciones auxiliares de evaluación como parte de su mandato principal:

a) Elaborar normas de evaluación, procedimientos, códigos de conducta, criterios y orientaciones metodológicas y éticas y buenas prácticas aplicables a las evaluaciones del PNUD, incluida la evaluación descentralizada;

b) Liderar el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y apoyar la armonización, la innovación, la colaboración y la coordinación de las funciones de evaluación en todo el sistema de las Naciones Unidas, la comunidad profesional internacional y más allá;

c) Hacer evaluaciones periódicas y regulares de la calidad de las evaluaciones descentralizadas del PNUD, el FNUDC y los VNU;

e) Mantener un repositorio con función de búsqueda y de acceso público de las evaluaciones del PNUD, que incluya las enseñanzas extraídas, las recomendaciones, las respuestas de la administración y las medidas resultantes; y

f) Promover la implicación y el liderazgo nacionales en la evaluación mediante evaluaciones dirigidas por los países y evaluaciones conjuntas, y ampliar la capacidad nacional de evaluación mediante la capacitación y plataformas de diálogo mundial.

12. Otro aspecto importante de la organización del trabajo será buscar activamente oportunidades de elevar al máximo la coordinación y las actividades conjuntas con otras dependencias de supervisión independientes, dentro del PNUD y en la comunidad de evaluación y supervisión en su conjunto, y ampliar dichas oportunidades.

II. Evaluaciones independientes de programas de países

13. El Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 reafirma que las oficinas exteriores del PNUD son la columna vertebral programática y operacional de la organización. El documento del programa del país elaborado por cada una de ellas al final de cada ciclo de programación sigue siendo el documento principal que establece la orientación estratégica para la participación del PNUD en el país respectivo en los 4 o 5 años siguientes.

14. Hasta la fecha, la Oficina de Evaluación Independiente ha hecho 106 evaluaciones de programas de países (conocidas desde 2002 como evaluaciones de los resultados de las actividades de desarrollo), que contribuyen de manera muy importante a los preparativos de las oficinas exteriores para un nuevo ciclo de programas de los países.

15. A partir de 2019, y en respuesta a las expectativas expresadas por la Junta Ejecutiva de que se amplíe la cobertura de las evaluaciones de los programas de los países, la Oficina de Evaluación Independiente hará una evaluación independiente de todos los programas de países del PNUD antes de la presentación a la Junta Ejecutiva de nuevos documentos de los programas de países. Aprovechando las enseñanzas extraídas a nivel operacional y metodológico de las evaluaciones anteriores de los resultados de las actividades de desarrollo, las evaluaciones independientes de los programas de los países se beneficiarán de un enfoque analítico más preciso, un aumento de la eficiencia en los aspectos operacionales de

la ejecución de la evaluación, una renovación del trabajo de investigación preparatorio y un mayor hincapié en los principios operacionales básicos del PNUD subrayados en el nuevo Plan Estratégico. Al igual que las evaluaciones de los resultados de las actividades de desarrollo, las evaluaciones independientes de los programas de los países deben estar orientadas al futuro e incluir recomendaciones que puedan informar la programación en los países y la presentación de nuevos documentos de programas de países.

16. En el segundo período ordinario de sesiones de 2018 de la Junta Ejecutiva, y posteriormente cada año, la Oficina de Evaluación Independiente presentará una síntesis de los resultados y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones independientes de los programas de países. La Oficina se propone consultar a la Junta Ejecutiva, al Comité Asesor de Auditoría y Evaluación y al personal directivo superior del PNUD sobre los temas de interés que se incluirán en sus análisis.

17. El cuadro que figura a continuación indica la cobertura de todas las evaluaciones de programas de países presentadas a la Junta Ejecutiva desde 2012 y de las que se prevé presentar a la Junta en 2018-2021. La Oficina de Evaluación Independiente colaborará todo el año con las direcciones regionales y el Grupo sobre el Impacto del Desarrollo para el seguimiento y la actualización de la lista de ciclos de programación de todos los países del PNUD. La lista definitiva se confirmará cada año en el período de sesiones anual de la Junta. Los resultados de las evaluaciones se incorporarán directamente en las actividades de evaluación institucional y temática, incluida la evaluación completa del Plan Estratégico que se presentará a la Junta en junio de 2021. Entre tanto, el cúmulo de evaluaciones de programas de los países se aprovechará en evaluaciones temáticas y estudios de síntesis.

Cobertura de las evaluaciones de los programas de países presentadas a la Junta Ejecutiva (2012-2020)			
Año	Programas de países presentados a la Junta Ejecutiva	Programas de países abarcados en las ERD/EIPP*	Cobertura de las ERD/EIPP
2012	32	12	38%
2013	24	8	33%
2014	14	7	50%
2015	28	4	14%
2016	36	9	25%
2017	19	3	16%
2018	35	13	37%
2019	17	17	100%
2020	37	37	100%

* ERD/EIPP que cubrieron el ciclo de programación de país más reciente anterior a la nueva presentación (ERD = evaluaciones de los resultados de las actividades de desarrollo; EIPP = evaluaciones independientes de programas de países).

18. En el cuadro siguiente se indican las evaluaciones independientes de programas de países que se prevé presentar a la Junta Ejecutiva en 2019 y 2020.

Año	EIPP	Países/territorios
2018 (para la Junta de 2019)	15 ^a	Afganistán, Angola, Bosnia y Herzegovina, Colombia, Comoras, Cuba, Guatemala, Madagascar, Malí, Paraguay, Sierra Leona, Timor-Leste, Túnez, Venezuela, Yemen
2019 (para la Junta de 2020)	37	Argelia, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Burkina Faso, Camerún, China, Côte d'Ivoire, El Salvador, Etiopía, Georgia, Guinea-Bissau, Indonesia, Iraq, Kazajstán, Kosovo ^b , Líbano, ex República Yugoslava de Macedonia, Malasia, Maldivas, Mauricio, Mozambique, Panamá, Serbia, Seychelles, Somalia, Swazilandia, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Zimbabwe

^a Ya se han hecho 2 de las 17 evaluaciones (México y República del Congo).

^b Las referencias a Kosovo se entenderán en el contexto de la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad.

19. La selección de 2019 incluye muchos países de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, lo que permitirá evaluar los programas de esos países como grupo y examinar su funcionamiento en el contexto de algunas características de desarrollo comunes y el apoyo general del PNUD a la región. Se prevé que los resultados informarán la política regional y la estrategia programática del PNUD. Sobre la base de esta experiencia, la Oficina de Evaluación Independiente considerará la posibilidad de hacer evaluaciones independientes de otros grupos de programas de países.

III. Evaluaciones institucionales y temáticas

20. La Oficina de Evaluación Independiente elaborará una serie de evaluaciones institucionales y temáticas durante este período cuatrienal, que culminará en una evaluación completa del Plan Estratégico del PNUD que se presentará en 2021. Mientras tanto, los temas para las evaluaciones temáticas provisionales se ajustarán al Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, una vez que se haya aprobado, incluidos sus “entornos de desarrollo” y “soluciones emblemáticas” generales y sus “plataformas de apoyo” mundiales y nacionales. Aunque entiende que hay una convergencia de acuerdo sobre el proyecto de estrategia, la Oficina de Evaluación es consciente de que las estrategias de desarrollo de las Naciones Unidas y del PNUD seguirán en transición y podrían precisarse más en función de las deliberaciones de los Estados Miembros y las propuestas del Secretario General sobre la reestructuración del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que tendrán lugar paralelamente a la elaboración de la versión definitiva del Plan Estratégico. Por tanto, la Oficina se propone mantener cierto grado de flexibilidad, especialmente en los últimos años del ciclo de planificación, para permitir nuevas deliberaciones con la Junta Ejecutiva y la administración del PNUD en 2018 y 2019.

21. La próxima serie completa de evaluaciones institucionales y temáticas de la Oficina de Evaluación Independiente se presentará a la Junta Ejecutiva a partir de su

segundo período ordinario de sesiones de 2018. Con sujeción a la aprobación de la Junta, se propone el siguiente conjunto preliminar de temas de evaluación:

Evaluación	Período de sesiones de la Junta*
<p><i>Servicios financieros y operacionales interinstitucionales comunes del PNUD</i></p> <p>a) El PNUD incorpora la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas, establecida para facilitar la coherencia y la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo mediante el diseño y la administración de instrumentos de financiación comunes. La cartera de la Oficina incluye más de 50 organizaciones participantes y más de 100 contribuyentes, que trabajan en más de 100 países, con depósitos combinados de 10.000 millones de dólares. Estos servicios no han sido evaluados previamente por la Oficina de Evaluación Independiente.</p> <p>b) El PNUD ha creado recientemente cuatro ventanillas de financiación, que aportan fondos comunes y flexibles para que el PNUD y sus asociados se concentren conjuntamente en objetivos comunes en apoyo de la programación en los países para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. La Oficina de Evaluación Independiente analizará la puesta en marcha de este nuevo mecanismo de financiación, teniendo en cuenta su importancia central para la plataforma actual de prestación de servicios del PNUD.</p> <p>c) El PNUD presta servicios operacionales interinstitucionales en todo el mundo a través de su Dependencia Mundial de Servicios Comunes, incluidos servicios administrativos de recursos humanos, de nómina de sueldos y afines. Estos servicios se extienden a las organizaciones asociadas de las Naciones Unidas, entre ellas el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, la Universidad de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres y el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.</p> <p>d) La evaluación de la eficiencia y la eficacia de los servicios financieros y operacionales interinstitucionales comunes del PNUD es pertinente y oportuna durante la reestructuración del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, cuyos resultados pueden modificar el alcance de la evaluación.</p> <p>e) La Oficina de Evaluación Independiente se dirigirá a las oficinas de evaluación de otras organizaciones de desarrollo de las Naciones Unidas para considerar la viabilidad de una evaluación conjunta sobre este tema.</p>	Segundo período ordinario de sesiones de 2018
<p><i>Apoyo del PNUD a los países menos adelantados para la protección social y la reducción de la pobreza</i></p> <p>a) El objeto de esta evaluación será examinar en detalle el apoyo del PNUD a la protección social y la mitigación de la pobreza en el conjunto de países (47 en la actualidad) que integran el grupo de los países menos adelantados, así como en</p>	Primer período ordinario de sesiones de 2019

<p>los países que han salido recientemente de esa categoría.</p> <p>b) Esta evaluación se basará en los resultados de la evaluación de los programas relacionados con la pobreza hecha por la Oficina de Evaluación Independiente en 2013 y responde a los deseos de los miembros de la Junta de que la Oficina preste especial atención a los programas del PNUD para la reducción de la pobreza.</p> <p>c) La Oficina de Evaluación Independiente tiene la intención de que esta y otras evaluaciones refuercen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Asamblea General relativas a las estrategias y los programas del PNUD. En este caso, la Oficina de Evaluación toma nota de la resolución 70/299 de la Asamblea General, relativa al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial, que establece el tema del foro político de alto nivel para 2019, a saber: el empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad.</p>	
<p><i>Examen de la política de evaluación del PNUD</i></p> <p>Cuando aprobó la política de evaluación para 2016, la Junta Ejecutiva decidió que se examinara nuevamente en 2019 (decisiones 2016/17 y 2016/6). La Oficina de Evaluación Independiente hará este examen de manera que pueda considerarse en el período de sesiones anual de 2019 de la Junta. Si la Junta decidiera entonces que la política debe revisarse, se presentará un proyecto de política revisada para que la Junta lo examine en el período de sesiones anual de 2020.</p>	Período de sesiones anual de 2019
<p><i>Asistencia del PNUD a los países en desarrollo vulnerables para la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia al cambio climático</i></p> <p>El examen más reciente de la Oficina de Evaluación Independiente sobre el apoyo del PNUD a la reducción del riesgo de desastres y a la recuperación se hizo en 2010. Desde entonces, el PNUD ha reestructurado y ampliado su apoyo a la reducción del riesgo de desastres y a la resiliencia climática. La evaluación se centrará en el apoyo del PNUD a los países que son especialmente vulnerables a las crisis climáticas, entre ellos los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	Segundo período ordinario de sesiones de 2019
<p><i>Servicios de apoyo del PNUD al desarrollo de los países de ingresos medianos</i></p> <p>Si bien ha hecho muchas evaluaciones de la labor del PNUD en países concretos de ingresos medianos, la Oficina de Evaluación Independiente no ha examinado esta labor en conjunto ni el valor del PNUD como proveedor de servicios de apoyo al desarrollo de esos países. Esta evaluación examinará los tipos, la escala y la calidad de los servicios que se prestan, los resultados de esas actividades y cómo encajan en el enfoque estratégico general del PNUD.</p>	Primer período ordinario de sesiones de 2020
<p><i>Potenciación de la financiación y la participación del sector privado en apoyo del desarrollo</i></p> <p>En su respuesta a la evaluación del Plan Estratégico, el PNUD declaró que mejoraría su oferta de servicios, competencias, sistemas, procesos e instrumentos para dejar de ser solo un socio</p>	Segundo período ordinario de sesiones de 2020

<p>financiador directo y convertirse en una organización que potencie el desarrollo ayudando a crear un entorno más propicio para la financiación por el sector privado y prestando servicios para contribuir a movilizar el capital privado y otras inversiones para el desarrollo de los países. Esta evaluación, que se hará justo antes de la próxima evaluación del Plan Estratégico en 2021, examinará en qué medida el PNUD está realizando esas ambiciones, forjando colaboraciones eficaces con el sector privado y fomentando un mayor acceso al capital privado en apoyo de los asociados nacionales.</p>	
<p><i>Evaluación del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021</i> Al final del ciclo de programación, la Oficina de Evaluación Independiente presentará a la Junta Ejecutiva una evaluación completa del funcionamiento y los resultados del PNUD en el marco del Plan Estratégico para 2018-2021. En ella se tendrá en cuenta la decisión 2017/21 aprobada por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2017, en que la Junta solicita que la evaluación sea completa y que se preste especial atención a la labor del PNUD en relación con la reducción de la pobreza.</p>	<p>Período de sesiones anual de 2021</p>

22. Se adjuntan como anexos a este plan una serie de temas y asuntos adicionales derivados de las soluciones emblemáticas, las plataformas y los modelos institucionales establecidos en el proyecto de Plan Estratégico para 2018-2021, así como posibles evaluaciones conjuntas de programas ejecutados en colaboración con organizaciones asociadas. Se determinarán temas de examen adicionales sobre la base de las evaluaciones de los programas de los países hechas por la Oficina de Evaluación Independiente. En 2018 la Oficina aclarará más sus planes para evaluar la labor del FNUDC y los VNU en el próximo ciclo de planificación estratégica.

23. La Oficina de Evaluación Independiente presentará a la Junta, en el período de sesiones anual de junio de 2018, una evaluación de las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones formuladas en las evaluaciones temáticas y de programas de países que la Oficina ha hecho desde 2012.

24. La Oficina de Evaluación seguirá presentando un informe anual sobre la evaluación a la Junta Ejecutiva en cada período de sesiones anual, que aportará información sobre las actividades y los logros de la Oficina durante el año precedente. En el primer período ordinario de sesiones de 2018 de la Junta, la Oficina le presentará precisiones sobre el presente plan de trabajo.

IV. Capacidad de evaluación

25. De conformidad con lo dispuesto en la política de evaluación, y según las instrucciones de la Junta Ejecutiva, la Oficina de Evaluación Independiente presta amplio apoyo a las evaluaciones descentralizadas realizadas por las dependencias de programas y políticas del PNUD. Esto incluye la revisión de directrices y cursos de formación, la organización de talleres de formación regionales, el seguimiento de la ejecución de las evaluaciones en relación con los planes de evaluación, y la ejecución de evaluaciones de alta calidad de los planes.

26. En octubre de 2017, la Oficina de Evaluación Independiente terminó su trabajo, junto con las oficinas regionales del PNUD y el Grupo sobre el Impacto del Desarrollo y la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas, en relación con una serie de talleres regionales destinados a fortalecer la evaluación descentralizada

en el PNUD. Los talleres tenían por objeto alentar al personal auxiliar de evaluación de las direcciones regionales y a los coordinadores de seguimiento y evaluación de las oficinas exteriores a determinar los problemas de la evaluación descentralizada y las necesidades de orientación y formación. El proceso contribuyó a aclarar las necesidades de planificación y ejecución de la evaluación. Sacar enseñanzas de esos talleres es una prioridad para el PNUD, porque son muy importantes para las actividades en curso destinadas a fortalecer la evaluación descentralizada y, más generalmente, las funciones de gestión basada en los resultados. Las enseñanzas extraídas se incluirán en un nuevo conjunto de documentos de orientación y un nuevo curso en línea de certificación de evaluaciones, que deben estar terminados en 2018. Paralelamente al presente plan de evaluación plurianual, la Oficina de Evaluación ha presentado a la Junta Ejecutiva su informe sobre las actividades en curso de evaluación de la función de evaluación descentralizada en el PNUD.

27. La Oficina de Evaluación Independiente seguirá evaluando la calidad de las evaluaciones encargadas por las oficinas del PNUD sobre sus programas y proyectos, que ascienden a más de 250 evaluaciones por año. Cada año se presentará a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual, una evaluación de la calidad de la evaluación “descentralizada” en el marco del informe anual sobre la evaluación.

28. La Oficina de Evaluación Independiente sigue mejorando la facilidad de uso y la utilidad del repositorio de evaluación en línea (Centro de Recursos de Evaluación), incluido el acceso a las evaluaciones con mejores prácticas, una base de datos de evaluadores y enseñanzas extraídas de los programas.

29. Las evaluaciones del FNUDC y los VNU están sujetas ahora al mismo proceso de evaluación de la calidad que las evaluaciones del PNUD, y la Oficina de Evaluación Independiente presentará los resultados de 2017 a la Junta Ejecutiva en 2018.

30. La Oficina de Evaluación Independiente ha desempeñado un papel de examen y formulación de observaciones en las actividades recientes del FNUDC y los VNU encaminadas a evaluar sus programas emblemáticos y resultados en relación con sus respectivos planes estratégicos. Se prevé que, en vista de las expectativas de la política de evaluación de 2016, este papel de supervisión se mantendrá y profundizará.

31. *Capacidad nacional de evaluación.* Del 18 al 20 de octubre de 2017, la Oficina de Evaluación Independiente, en colaboración con la Oficina Regional del PNUD para Europa y la Comunidad de Estados Independientes y con las autoridades nacionales de Turquía como anfitriones, celebró su quinta conferencia mundial sobre capacidades nacionales de evaluación en Estambul (Turquía), después de celebrar conferencias similares en Bangkok (2015), São Paulo (2013), Johannesburgo (2011) y Casablanca (2009). La conferencia de 2017, con el tema “Personas, planeta y progreso en la era de los objetivos de desarrollo sostenible”, reunió a 500 participantes de más de 110 países, así como a organizaciones internacionales y organismos de las Naciones Unidas, para examinar la forma de mejorar la evaluación en apoyo de los objetivos nacionales de desarrollo sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

32. La Quinta Conferencia Internacional sobre Capacidades Nacionales de Evaluación marcó el fin del “ciclo regional” completo de organización de actividades de este tipo, y la Oficina de Evaluación Independiente está colaborando con las direcciones regionales del PNUD y los asociados nacionales para examinar los logros alcanzados y las lagunas de la capacidad de evaluación en que sería más útil continuar el apoyo de la Oficina de Evaluación.

33. *Instrumento de diagnóstico de evaluación.* Las conferencias nacionales de evaluación han sido una actividad emblemática de la Oficina de Evaluación Independiente, pero la Oficina también emprenderá otras iniciativas sobre capacidad. En 2017 elaboró una guía de diagnóstico para los países sobre la evaluación de los programas nacionales de desarrollo en la era de los objetivos de desarrollo sostenible. Este instrumento se probará en diez países en 2018 y, cuando se haya revisado, se pondrá a disposición de todos los países asociados.

34. *Coloquios y otras plataformas de intercambio de conocimientos especializados en materia de evaluación.* El PNUD se propone continuar las actividades encaminadas a promover el intercambio de conocimientos y la formación de alianzas, centrándose especialmente en los objetivos de desarrollo sostenible, la supervisión independiente y problemas conexos. Estas actividades incluirán una serie de coloquios, el primero de los cuales tendrá lugar en Wilton Park (Steypning, Reino Unido) en 2018. La conferencia de Wilton Park reunirá un grupo de especialistas mundiales en asistencia para el desarrollo e investigación en materia de evaluación que reflexionará críticamente sobre aspectos importantes de la evaluación de la labor de las instituciones multilaterales.

V. Otras actividades de la Oficina de Evaluación Independiente

35. *Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.* La Oficina de Evaluación Independiente apoya la reforma de las Naciones Unidas mediante el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, red voluntaria de 47 dependencias encargadas de la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los fondos, programas, organismos especializados y organizaciones afiliadas. La Oficina se propone seguir hospedando la secretaría del Grupo en los próximos cuatro años, con el Director de la Oficina como vicepresidente y el Director Adjunto como coordinador ejecutivo. La Oficina aportará a la secretaría del Grupo un especialista de programas a tiempo completo y le prestará apoyo operacional adicional.

Anexo I

Presupuesto anual indicativo de la Oficina de Evaluación Independiente para 2018-2021

1. Como se indica en el párrafo 3 *supra*, la planificación de la Oficina de Evaluación Independiente para el período 2018-2021 se basa en las proyecciones presupuestarias derivadas del plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2018-2021 (DP/2017/39), presentado a la Junta Ejecutiva en un período extraordinario de sesiones celebrado en noviembre de 2017. El plan presupuestario establece una partida de recursos para la Oficina de Evaluación de 42,1 millones de dólares para el período 2018-2021. La Oficina es consciente de que se trata de un presupuesto indicativo y que la financiación efectiva puede ser inferior o superior a esta planificación inicial. Al comienzo de cada ejercicio económico, la Oficina establecerá nuevas proyecciones presupuestarias basadas en las cifras de ingresos efectivos del año anterior.
2. Distribuida en partes iguales, la cifra de 42,1 millones de dólares para cuatro años da un presupuesto anual de poco más de 10,5 millones. Restando el costo anual de alquiler de oficinas y servicios públicos, quedarían unos 10 millones de dólares aproximadamente para sueldos del personal y gastos de programas.
3. A finales de 2017, la Oficina de Evaluación Independiente hizo un cambio considerable en la composición del personal y agregó siete plazas temporales (tres P-3, dos P-2, un G-7 y un G-6), con lo cual el personal aumentó de 23 a 30 directores, evaluadores y funcionarios de apoyo. La Oficina de Evaluación espera que las plazas temporales se reemplacen, con el tiempo, por nombramientos de plazo fijo, y que se establezca y mantenga una plantilla de 30 puestos.
4. En 2017 la Oficina de Evaluación Independiente estableció tres secciones programáticas: de Evaluaciones Independientes de Programas de Países, de Evaluaciones Institucionales y de Desarrollo de la Capacidad. Además, hay un Equipo de Operaciones y cinco funcionarios (dos P-3, un P-2 y dos G-6) asignados a la Oficina del Director y el Director Adjunto, que incluye la secretaria del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta los gastos de sueldos, más los gastos variables de viajes, consultores y gastos varios, el desglose anual indicativo por sección, incluidos los gastos generales, es el siguiente:

Sección	Presupuesto anual en millones de dólares)	Porcentaje del presupuesto anual total
EIPP	2,9	28%
Evaluaciones institucionales y temáticas	2,8	27%
Capacidad de evaluación	1,65	16%
Dirección	1,6	15%
Operaciones	0,7	7%
Gastos de funcionamiento		
<i>Locales</i>	0,5	5%
<i>Gastos generales de funcionamiento</i>	0,25	2%
<i>Otros/varios</i>	0,1	1%
	10,5	100%

EIPP = evaluaciones independientes de programas de países

Anexo II

Calendario de presentación de evaluaciones independientes e informes a la Junta Ejecutiva (2018-2021)

	2018			2019			2020			2021		
	PPO	PA	SPO	PPO	PA	SPO	PPO	PA	SPO	PPO	PA	SPO
<i>Informes institucionales y sobre programas</i>												
Plan de evaluación plurianual	●											
Programa de trabajo anual presupuestado	●			●			●			●		
Informe anual sobre evaluación		●			●			●			●	
Síntesis y enseñanzas extraídas de las evaluaciones independientes de programas de países		●			●			●			●	
Política de evaluación revisada (según sea necesario)								●				
<i>Evaluaciones institucionales y temáticas</i>												
Servicios financieros y operacionales interinstitucionales del PNUD			●									
Apoyo del PNUD a los países menos adelantados para la protección social y la reducción de la pobreza				●								
Examen externo de la política de evaluación del PNUD					●							
Asistencia del PNUD a los países en desarrollo vulnerables para la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia al cambio climático						●						
Servicios de apoyo del PNUD al desarrollo de los países de ingresos medianos							●					
Evaluaciones independientes de los programas de los países del grupo de Europa y la Comunidad de Estados Independientes								●				
Potenciación de la financiación y la participación del sector privado en apoyo del									●			

desarrollo												
Funcionamiento y resultados del PNUD en el marco del Plan Estratégico para 2018-2021											●	

PPO = primer período ordinario de sesiones; PA = período de sesiones anual; SPO = segundo período ordinario de sesiones

Anexo III

Otros temas de evaluación para examinar

Temáticos/programáticos (soluciones emblemáticas del PNUD)

- a) Efecto del apoyo del PNUD en los países que practican la eficiencia energética y el desarrollo de energías alternativas;
- b) Programas y alianzas del PNUD basados en la naturaleza;
- c) Apoyo del PNUD a la prevención de conflictos y a la recuperación después de conflictos.

Institucionales/operacionales

- a) El PNUD como organización innovadora e impulsada por el conocimiento;
- b) El marco institucional para el apoyo del PNUD en los países.

FNUDC y VNU

Eficacia e impacto del FNUDC y los VNU dentro de sus respectivos marcos estratégicos para 2018-2021.

Evaluaciones conjuntas

- a) Respuesta de las Naciones Unidas a la migración humana: Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia (conflicto de Siria);
- b) Transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (“TAAP”) de la Agenda 2030 por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
